



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de diciembre del 2002
No. 110

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO: POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR AL "COLEGIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO PABLO MONTESSINO".

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4219, 2333-A1, 2349-A1, 2390-A1, 2408-A1, 2408-A1, 2409-A1, 2411-A1, 2414-A1, 2413-A1, 2408-A1, 1628-B1, 1629-B1, 1630-B1, 1631-B1, 2401-A1, 2403-A1, 2404-A1, 2407-A1, 4382, 4378, 4379, 4385, 4388, 4394, 4395, 4393, 4397, 1619-B1, 1620-B1, 1621-B1, 1627-B1, 1626-B1, 1625-B1, 1624-B1, 1623-B1 y 1622-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4383, 4384, 4389, 4387, 4391, 4399, 4400, 2412-A1, 2402-A1, 4390, 2410-A1, 4380, 2405-A1, 4381, 4386, 4392, 4396 y 4398.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 16 de octubre de 2002.

Acuerdo Número: 101

ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR AL "COLEGIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO PABLO MONTESSINO".

Vista la solicitud presentada por el C. Juan Carlos Santos Armenta, propietario del Jardín de Niños "COLEGIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO PABLO MONTESSINO", escolarizado, con alumnado mixto, turno matutino, ubicado en Río Candelaria Manzana 8, Lote 1T, 22, Colonia el Salado, Municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, a fin de que se le otorgue reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Preescolar en el mencionado plantel; y

C O N S I D E R A N D O

- 1.- Que el C. Juan Carlos Santos Armenta, en su carácter de propietario del Jardín de Niños "COLEGIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO PABLO MONTESSINO", solicitó el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Educación Preescolar, para tal efecto acreditó su personalidad con la documentación requerida;
- 2.- Que la ocupación del inmueble se demuestra con contrato privado de compra-venta celebrado entre el C. José Agustín Mora Reynoso en su carácter de vendedor y el C. Juan Carlos Santos Armenta en su carácter de comprador, de fecha 24 de enero de 1998;
- 3.- Que de acuerdo con la visita de inspección efectuada al inmueble donde se ubica el Jardín de Niños "COLEGIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO PABLO MONTESSINO", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;
- 4.- Que el C. Juan Carlos Santos Armenta, se ha comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como a sujetar la educación que se imparte en el plantel a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;
- 5.- Que el C. Juan Carlos Santos Armenta, bajo protesta de decir verdad, manifestó que la educación que imparten en el Jardín de Niños "COLEGIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO PABLO MONTESSINO", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa, conforme a lo establecido en los artículos 5° y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

6.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en los artículos 31 fracción VI y 34 fracciones VI, IX y XIV, de su Reglamento Interior.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el Acuerdo por el que se faculta al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para otorgar, negar y revocar la autorización a los particulares para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, expedido por el Ejecutivo del Estado el 10 de febrero de 1998, y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno", el 30 de julio del mismo año, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Jardín de Niños "COLEGIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO PABLO MONTESSINO", ubicado en Río Candelaria Manzana 8, Lote 1T, 22, Colonia el Salado, Municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, siendo su propietario el C. Juan Carlos Santos Armenta, autorizándosele a impartir en dicho plantel, estudios de Educación Básica en el nivel educativo de preescolar, modalidad escolarizada, en el turno matutino y con alumnado mixto.

SEGUNDO.- El Jardín de Niños "COLEGIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO PABLO MONTESSINO", queda sujeto a la inspección y vigilancia del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

TERCERO.- El C. Juan Carlos Santos Armenta, propietario del Jardín de Niños "COLEGIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO PABLO MONTESSINO", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

CUARTO.- El C. Juan Carlos Santos Armenta, propietario del Jardín de Niños "COLEGIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO PABLO MONTESSINO", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO.- El C. Juan Carlos Santos Armenta, propietario del Jardín de Niños "COLEGIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO PABLO MONTESSINO", queda obligado a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

SEXTO.- El C. Juan Carlos Santos Armenta, propietario del Jardín de Niños "COLEGIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO PABLO MONTESSINO", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

SEPTIMO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que ampara el presente ACUERDO no es transferible y subsistirá en tanto que el C. Juan Carlos Santos Armenta propietario del Jardín de Niños "COLEGIO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO PABLO MONTESSINO", cumpla con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 13 de junio de 2002.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente 216/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado legal de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, en contra de FERNANDO GARCIA HURTADO y otros, por auto de fecha cuatro de noviembre del dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, en consecuencia expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate, convóquese postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como

base para el remate, los cuales tienen un valor pericial de \$1'632,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) respecto de:

1.- Una fracción de terreno marcado con el número trece resultante de la subdivisión del "Rancho La Mesa", ubicado en San Felipe del Progreso, México, con una superficie de diez hectáreas, treinta y cinco áreas y cincuenta y ocho centiáreas. Con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 130.00 m con Ejido de Guadalupe; al sur: 78.00 m con Ejido de San Joaquín Lamillas; al oriente: 1,160 m con lote número 13; al poniente: 1,250 m con lote número 12, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, bajo la partida número 1373, folio 347, a fojas 137, del volumen 27, del Libro Primero, Sección Primera, a nombre del señor ARNULFO TENORIO ESQUIVEL, de fecha 7 de enero de 1991.

2.- Una fracción de terreno del Rancho la Mesa, ubicado en San Felipe del Progreso y tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: con cinco líneas, la primera de 80 metros, la segunda de 120 metros, la tercera 60 metros, la cuarta de 160 metros, la quinta de 400 metros, todas con el ejido de Minita del Cedro; al sur: 570 metros con ejido de San Joaquín

Lamillas: al poniente: 720 metros con lote número 16, inscrito en el Registro Público de Ixtlahuaca, México, bajo la partida 1374, del volumen 27, libro primero, sección primera, folio 349, a fojas 13 de fecha 7 de enero de 1991, a nombre del señor Francisco Moreno Esquivel.

3.- Una fracción de terreno marcado con el número 16, resultante de la subdivisión del "Rancho la Mesa", ubicado en San Felipe del Progreso, México, con una superficie de 10 hectáreas, 61 áreas y 6 centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 140 metros con Joel Garfías, al sur: 150 m con Ejido de San Joaquín Lamillas; al oriente: dos líneas de 165 metros con Ejido 1, de la Minita del Cedro y 555 metros, lote número 16; al poniente: 705 metros con lote número 15, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, bajo la partida número 1376, folio 351, a fojas 138, del volumen 27, del libro primero, sección primera, a nombre de los señores Luis Posadas Garduño, Luis Posadas Campos Pérez y José Guadalupe Posadas Campos, de fecha 7 de enero de 1991.

4.- Fracción de terreno "Rancho La Mesa", ubicado en San Felipe del Progreso, México, con una superficie de 31 hectáreas, 24 áreas y 71 centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tres líneas, la primera de 30 metros, la segunda de 70 metros y la tercera de 20 metros; al noroeste: 335 metros y colinda en estos puntos con el Ejido de Yondese el Grande, al sur: 282 metros con Ejido de San Joaquín Lamillas, al oriente: 1,360 metros con lote once; al poniente 1,060 metros con lote número 7, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, bajo la partida número 1377, folio 354, a fojas 138 del volumen 27, del libro primero, sección segunda a nombre de los señores Fernando García Hurtado y Beatriz Camacho Pérez, de fecha 9 de enero de 1991.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el Juzgado donde se encuentran ubicados los bienes a rematar.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

4219-21, 27 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, expediente 1005/97, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de GERMAN GUERRERO DIAZ Y OTRO, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a veintinueve de octubre del dos mil dos. A sus autos el escrito de cuenta, se ordena sacar a remate en primer almoneda el bien inmueble hipotecado, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de audiencia igual término en el periódico El Diario de México, en los estrados de avisos de la Tesorería, en los estrados de avisos de este juzgado, gírese atento exhorto al C. Juez Competente de Cuautitlán, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva publicar los edictos antes indicados en los lugares de costumbre de ese juzgado y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada y para que tenga verificativo la misma se señalan las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

México, Distrito Federal, a cuatro de noviembre del dos mil dos.

A sus autos el escrito de cuenta, se aclara el auto de fecha veintinueve de octubre del año en curso, en los siguientes términos: Gírese atento exhorto al C. Juez Competente de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, para los efectos indicados en el proveído antes citado. Y para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, se señalan las diez horas del día trece de diciembre del año en curso, debiéndose preparar la mismas como está ordenado en autos. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.-En donde se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble hipotecado, ubicado en la Avenida Hidalgo No. 1, departamento 501, del edificio No. 4, construido sobre la fracción V del Conjunto Habitacional denominado Los Pájaros, en el Fraccionamiento Granjas de Guadalupe, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

México, D.F., a 11 de octubre del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Hortensia Ruiz López.-Rúbrica.

2333-A1.-21 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1252/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. JORDAN SALINAS ARVIZU en contra de FERNANDO SALINAS VAZQUEZ Y ANTONIO SALINAS ARVIZU; el C. Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las diez horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en calle Naranjos, manzana 47 (cuarenta y siete), lote diecisiete, Colonia Tres de Mayo, Cuautitlán Izcalli, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, bajo la partida seiscientos treinta y siete, volumen doscientos trece, sección primera, libro primero, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$172,500.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sin que en ningún caso medien menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda, se convoca a postores.

Se expide el presente edicto a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

2349-A1.-25, 28 noviembre y 3 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR EN
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 411/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DE LOS ANGELES BAUTISTA ACOSTA, en contra de ROMERO CONTRERAS MELCA, radicado en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se ordenó el anuncio de la venta legal del bien mueble embargado consistente en: vehículo Ford, modelo Focus LX, año dos mil, con número de motor X54 P C F 01 220809, número de serie IFABP33P-IYW-352985, placas LMH 1935 del Estado de México, color arena, cuatro puertas, señalándose las doce horas del día trece de diciembre del año en curso para la primera almoneda de remate, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la Entidad, así como en el tablero de avisos de este juzgado, sirviendo como base para la postura la cantidad de \$ 59,000.00 (CINCIENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores.-Secretario, Lic. Astrid Aída Ortiz Cora.-Rúbrica.

2390-A1.-2, 3 y 4 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de LOURDES RAFAELA RODRIGUEZ MARTINEZ Y OTRO, expediente 414/95 el C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a publicar los autos que a la letra dicen: México, Distrito Federal, a primero de marzo del año dos mil dos... Se ordena emplazar a juicio a la demandada LOURDES RAFAELA RODRIGUEZ MARTINEZ Y MARTIN RICARDO MOTERO, mediante edictos publicación que deberá hacerse en el Boletín Judicial y en el periódico Milenio, edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días para que en el término de sesenta días comparezca a este juzgado a producir su contestación a la demanda entablada en su contra quedando las respectivas copias de traslado en la secretaría de este juzgado. Notifíquese.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Milenio.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Serafín Guzmán Mendoza.-Rúbrica.

2406-A1.-3, 6 y 13 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente marcado con el número 186/2001, promovido por RODRIGO ORTEGA GONZALEZ en contra de ADRIAN VEGA AVILA, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las diez horas del día diez de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en Andador Cerro la Columna, edificio 45 C, interior 202, Unidad Habitacional Infonavit Norte, del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 100,000.00 CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo que fue fijado a dicho bien, se convocan postores.

Debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda. Cuautitlán Izcalli, México, 27 de noviembre del 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

2408-A1.-3, 6 y 13 diciembre.

**JUZGADO SEXAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de ORTIZ CELIS HECTOR, dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a ocho de noviembre del año dos mil dos. Agréguese a sus autos del expediente número 504/2001 el escrito del actor y como lo solicita con fundamento en lo establecido por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por edictos al demandado HECTOR ORTIZ CELIS mismos que serán publicados por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico el Diario de México, haciéndole saber que deberá de presentarse el citado dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación de los edictos, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría respectiva. Notifíquese.

Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Segundo de lo Civil, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", con quien actúa y da fe.-Doy fe.

Edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en: Boletín Judicial, periódico Diario de México, México, D.F., a 14 de noviembre del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Gliberto Aguinaga Campos.-Rúbrica.

2409-A1.-3, 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 177/2002.

En el expediente 177/2002, relativo al juicio otorgamiento y firma de escritura, promovido por RANGEL SIGUENZA MONICA ALEJANDRA en contra de OSCAR GERARDO PINEDA HERRERA, en fecha quince de noviembre del dos mil dos, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, requiriéndole las siguientes prestaciones: ...A) El cumplimiento del convenio de fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, celebrado en el juicio de divorcio voluntario entre el SR. OSCAR GERARDO PINEDA HERRERA Y MONICA ALEJANDRA RANGEL SIGUENZA, referente a la cesión de la parte proporcional de sus gananciales que le correspondían por efecto de la sociedad conyugal y que hizo a favor de la compareciente, con respecto al departamento A-203, del edificio ubicado en la calle de Isidro Fabela No. 4, Col. Buena Vista, en Tultitlán, Edo. de México, para lo que deberá presentarse ante Notario Público No. 35 del distrito judicial de Tlalnepantla, México, Lic. Emmanuel Villicaña Estrada; ...B) La cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 210, del volumen 297, libro 1, sección primera de fecha 1º de marzo de 1993 solo por el 50% que le correspondía al SR. OSCAR PINEDA HERRERA por efectos de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual estábamos casados; ...C) La correspondiente inscripción que se ordene a favor de la compareciente MONICA ALEJANDRA RANGEL SIGUENZA, del 100% del departamento A-203 del edificio ubicado en la calle de Isidro Fabela No. 4, Col. Buena Vista, en Tultitlán, Edo. de México, ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio en Tultitlán, México; ...D) Los gastos y costas del presente juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a producir contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

2411-A1.-3, 13 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. Vs ROSA ANA RICO PRIEGO, la C. Juez Octavo de lo Civil, señalo las diez horas con treinta minutos del día catorce de enero del año dos mil tres, para el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en la Palma número dos, departamento 503, edificio "B", residencial La Palma III, municipio de Atzapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como base de remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes y que es a cantidad de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., las características se señalan en el expediente 9/99. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en los estrados de

avisos de ese juzgado, en los lugares públicos de costumbre, así como en el periódico de mayor circulación de esa entidad y que designe el C. juez exhortado. México, Distrito Federal, a 15 de noviembre del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Zequeira Torres.-Rúbrica.

2414-A1.-3 y 17 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 211/99.
SECRETARIA "A"

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de FERNANDO MORENO FERNANDEZ Y OTRO, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal a once de noviembre del año dos mil dos.

Se señalan las trece horas con treinta minutos del día catorce de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en departamento treinta y tres, del condominio ubicado en la calle de Canoas 01, en el lote 13, manzana uno, del conjunto denominado "El Molino", en la Colonia "El Molino", en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en: el Heraldo de México.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica.

2413.-A1.-3 y 17 diciembre.

**JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1750/1995.
SECRETARIA "B".
EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de FRANCISCO FELIX MARENTES AYALA E ILIANA REBOLLO GUTIERREZ, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil, dictó un auto que en su parte conducente dice: México, Distrito Federal, a dieciséis de octubre del año en curso, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazar por edictos a los codemandados FRANCISCO FELIX MARENTES AYALA E ILIANA REBOLLO GUTIERREZ, haciéndoles saber que tienen un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que contesten la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría "B" de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los lugares de costumbre de este juzgado. México, D.F., a 23 de octubre del año 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Maria Martha Sánchez Tabales.-Rúbrica.

2406-A1.-3, 6 y 13 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 645/01.

MERCEDES VAZQUEZ QUEVEDO, promueve Juicio Ordinario Civil (usucapión), contra INCOBUSA, S.A. DE C.V. y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, adscrito a Ecatepec de Morelos, México, las siguientes prestaciones: La usucapión del lote de terreno 10, de la manzana 627, Sección Flores, del Fraccionamiento Jardines de Morelos, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México,

con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 m con lote 27; al sureste: 7.00 m con calle Margaritas; al noroeste: 17.50 m con lote 9; al suroeste: 17.50 m con lote once, con una superficie de: 122.50 metros cuadrados. Inscrito bajo el asiento 1 A 1426, volumen 550, libro primero, sección primera, de 17 de mayo de 1983. En consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar INCOBUSA, S.A. DE C.V., por conducto de su representante o apoderado legal, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Las publicaciones a que se ha hecho referencia se publicarán en días hábiles y de acuerdo al artículo 136 del Código en Cita, a efecto de estar en posibilidad de computar en término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal.- Ecatepec de Morelos, cinco de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1628-B1.-3, 16 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JOSE GAMERO JUAREZ.

Por medio del presente se le hace saber que: MELITON GAMERO BAZAN Y LEONOR BAZAN PLATA, le demanda en el expediente número 722/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva, respecto del inmueble ubicado en el terreno número 35, manzana 35, Colonia Esperanza, del Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 15.15 metros con lote 34; al sur: 15.10 metros con lote 36; al oriente: en 08.25 metros con calle 10; al poniente: en 08.30 metros con lote 11; teniendo una superficie de 125.16 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el Boletín Judicial y en la puerta del juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1629-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ALVARO TOBON GONZALEZ.

Por este conducto se le hace saber que: ALBERTA REYNA MARTINEZ ARANGO, le demanda en el expediente número 717/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil la usucapión del lote de terreno número 41, manzana 207 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 42; al sur: 15.00

metros con lote 40; al oriente: 8.00 metros con lote 4; al poniente: 8.00 metros con calle Oriente 17; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl a los quince días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1630-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO**

E D I C T O

VICTOR MANUEL AGUIRRE LOPEZ.

GUILLERMO FRANCO LUGO por su propio derecho, en el expediente número 590/2002-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del inmueble ubicado en calle Valle del Carmen número 228, lote 943, manzana 7, Colonia Valle de Aragón de esta Ciudad, que mide y colinda: al norte: 17.50 metros con lote 44; al sur: 17.50 metros con lote 42; al oriente: 07.00 metros con lote 14; al poniente: 07.00 metros con calle Valle del Carmen con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se, edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1631-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL**

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de CETZ HERNANDEZ ANA CAROLINA, expediente número 675/99, de la Secretaría "A", la C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito federal, señaló las trece horas del día catorce de enero del año dos mil tres, para que tenga lugar la audiencia de remate en subasta pública en primera almoneda respecto del inmueble ubicado en calle segunda Privada de Polienos No. 722 (lote 24, manzana 8 "N"), Fraccionamiento Villas de las flores, municipio de Coacalco, Distrito de Tlalneptlantla, estado de México, con las medidas y linderos y colindancias descritas en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$454,486.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo más alto; siendo postura legal, aquella que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los tableros del Juzgado de esa entidad, en los sitios de costumbre y en el periódico de mayor circulación de esa entidad.- México, D.F., a 12 de noviembre del 2002.-Atentamente.- La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Yolanda Velázquez Ramírez.-Rúbrica.

2401-A1.-3 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI**

E D I C T O

En los autos del expediente número 183/02 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PORFIRO MATEO CORONA en contra de CECILIA ROMERO SALINAS Y CELEDONIO SALINAS ALVARADO; el C. Juez Segundo de lo Civil, de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las doce horas del día ocho de enero del dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en Francisco I. Madero uno, antes once, Colonia Jiménez Cantú, Cuautitlán Izcalli, México, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, bajo la partida 492, volumen 333, sección primera, libro primero, de fecha 5 de enero de 1995, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$853,300.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); debiéndose anunciar su venta en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Se convoca a postores. Se expide el presente edicto a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2403-A1.-3, 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI**

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 891/1999, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE GABRIEL QUIROZ ARREDONDO, en su carácter de endosatario en procuración de ENCANTO MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO SANTOS CRUZ, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las diez horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, consistente en un edificio ubicado sobre dos lotes de terreno, el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman las Avenidas Primaria con Secundaria, treinta y dos y treinta y cuatro, en el Fraccionamiento Fromoboyanes, Tapachula de Córdova y Ordóñez Chiapas, con los siguientes datos registrales; lote once, de la manzana doce, sección D, con el número treinta y cuatro, inscrito con el número 469, libro II, Volumen II, Sección Primera, a fojas 239, de fecha 09 de septiembre de 1993; lote diez, manzana doce, sección D con el número treinta y dos, el cual se encuentra inscrito bajo el registro número 149, libro I, sección primera a fojas 150 de fecha tres de marzo de 1992; sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$1,440,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar la venta de dicho bien inmueble por una vez dentro de siete días, mediante edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de avisos o puerta del Juzgado en la inteligencia de que en ningún caso mediaran menos de siete días entre la publicación del último edicto y a la almoneda de remate.

Se expide el presente edicto en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, México, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Atentamente.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

2404-A1.-3 diciembre.

**JUZGADO 17° DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 315/99
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por proveído de fecha ocho de noviembre del año dos mil dos, dictados en los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO INVERLAT, S.A. ANTES HOY SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK EN CONTRA DE JORGE GUERRERO RODRIGUEZ, la C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Federal Licenciada MARIA DEL ROSARIO MANCERA PEREZ, señaló las diez horas del día catorce de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda y publica subasta del bien hipotecado; sobre el inmueble ubicado en la calle Uno, lote 29-A, manzana 4, departamento 17, Fraccionamiento Llano de los Báez, Ecatepec, Estado de México, sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo establecido, edictos que deberán publicarse por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.- México, D.F., a 15 de noviembre de 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Cecilia Anduiza Valera.-Rúbrica.
2407-A1.-3 y 17 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 48/2000, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA NUÑEZ VIDACA, en contra de JOSE CARLOS VALDEZ ALVIZURI, se han señalado las doce horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del lote de terreno y construcción de casa habitación, ubicado en la esquina que forman las calles de Colorines y Diquidambar (L.4., M.52), colonia Valle Verde, municipio de Ixtapaluca, Estado de México. Sirviendo como postura legal la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, se convocan postores.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de los de mayor circulación en este lugar, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar entre la publicación o fijación del último edicto, con la celebración de la almoneda un término no menor de siete días. Se expide en Chalco, Estado de México, a veinticinco de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.-Rúbrica.

4382.-3, 6 y 10 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 551/02, relativo al procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio promovido por MARIA ELENA LAURA ORTIZ MENDOZA, a efecto de que se publique la solicitud, el Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Menor de este distrito judicial mediante auto de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil dos, ordeno publicar por edictos que contengan una relación sucinta de la solicitud y deberán publicarse por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Ahora bien, se les hace

saber que MARIA ELENA LAURA ORTIZ MENDOZA, promueve en el expediente 551/2002, tramitado ante el Juez Primero Civil de Toluca, México, un procedimiento judicial no contencioso de información de dominio respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Morelia sin número en el poblado de San Lorenzo Tepatlitlán, en el municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas: 16.75 metros con Ricardo Ferrer y 27.32 metros con calle Morelia, al sur: 38.39 metros colinda con Antonio Santana y Luis Reyes, al oriente: 32.77 metros colinda con Malaquías Ortiz Mendoza, al poniente: 41.50 metros colinda con Irma Micaela Martínez y calle Batallón de San Patricio, con un total de superficie de 1.601.45 (mil seiscientos un metros cuadrados con cuarenta y cinco centímetros), se expide en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

4378.-3 y 6 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 508/01-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAMUEL CASTAÑEDA TELLEZ, endosatario en propiedad de GERARDO DAVID PLIEGO MENDEZ, en contra de JOSE LUIS REYES DURAN, El Juez Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las diez horas del dieciocho de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien mueble embargado en el presente Juicio vehiculo marca Wagoner Jeep, tipo Vagoneta 5 puertas, modelo 1985, placas LXK 9937 MEX, MEX, sin serie a la vista, en regulares condiciones, Dirección de Registro Federal de Vehículos registrado SHCP número 6221418, rines cromados, golpe salpicadera izquierda delantera, sin probar funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese a postores, publicándose por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de la almoneda un término que no sea menor de siete días hábiles.- Dados en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

4379.-3, 4 y 5 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 431/97, en el presente Juicio Ordinario Mercantil, promovido por FERNANDO HURTADO GONZALEZ, en contra de ALFREDO MORENO RAZO, el Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecisiete de enero de dos mil tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en: departamento ciento cuatro del edificio afecto al régimen de propiedad en condominio, número trescientos veintiocho de la calle de La Martínez y su servicio anexo en la planta sótano y derechos de su propiedad que le corresponden sobre edificio y terreno en que se encuentra construido, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, en el folio real 00004152, con antecedentes, sección 1ra, volumen 30, tomo 175, fojas 99, asiento 156. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$560,000.00 QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con tal de que la parte de contado sea

suficiente para pagar el importe de lo sentenciado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.-Toluca, México, veintiséis de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

4385.-3, 9 y 13 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: MARIA ELENA HERNANDEZ CARDENAS.

SE HACE SABER: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 697/02, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por FLORENTINO TOVAR CILIA, en contra de MARIA ELENA HERNANDEZ CARDENAS, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, en razón de los extremos de lo dispuesto por el artículo 4.90 fracciones IX y XIX del Código Civil vigente en la entidad B).- La guarda y custodia a favor del suscrito, de nuestros menores hijos en el momento mismo en que sean localizados los mismos, ordenando a la ahora demandada, la entrega de los mismos. C).- Los gastos y costas que se originen con motivo del Juicio que se promueve.

Metepec, México, dieciocho de noviembre del año dos mil dos.

A sus autos el escrito de cuenta presentado por FLORENTINO TOVAR CILIA, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha cuatro de octubre del año en curso, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual de la señora MARIA ELENA HERNANDEZ CARDENAS. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la demandada MARIA ELENA HERNANDEZ CARDENAS, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de este distrito judicial donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo además fijarse una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este Tribunal, haciéndole de su conocimiento que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial en términos de lo previsto por los artículos 1.168, 1.169 y 1.170 del Código antes referido. Expidanse a la parte actora los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.-dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

4388.-3, 12 y 23 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 302/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CIRILO CONDE DAVILA en contra de BERNARDINO SANTANA LECHUGA Y GLORIA BUSTAMANTE DE SANTANA, el Ciudadano Juez Primero Civil

de Primera Instancia de Lerma, México, señaló las diez horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la tercera almoneda, respecto de los bienes inmuebles embargados en la diligencia tres de abril del año dos mil, ubicados en San Pedro Tultepec, en las calles veinte de Noviembre, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: primer inmueble; al norte: 10 metros con calle Veinte de Noviembre; al sur: 10 metros con herederos de Hilario Rosales; al oriente: 14.40 metros con Zenaida Pavón; al poniente: 14.40 con Bernardino Santana Lechuga, con una superficie total de 144.00 metros cuadrados. Segundo inmueble, al norte: 14.00 metros con calle Veinte de Noviembre; al sur: 14.00 con herederos de Hilario Rosales; al oriente: 17.85 metros con Zenaida Pavón; al poniente: 17.85 metros con calle Lázaro Cárdenas, con una superficie total de 250 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate del primero de los inmuebles las dos terceras partes de la cantidad de \$157,860 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), y para el segundo las dos terceras partes de la cantidad de \$218,700.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor antes indicado, por lo que anúnciese su venta y convóquese postores, por medio de edictos que se publicarán por una sola ocasión en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se extiende el día veintinueve de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

4394.-3 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 932/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALBERTINA GARCIA SALAZAR en contra de VENANCIA NAVARRO BENITEZ, la Ciudadana Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día quince de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, solo en cuanto al cincuenta por ciento de los derechos gananciales de la sociedad conyugal que le corresponde a la demandada VENANCIA NAVARRO BENITEZ, del inmueble embargado en fecha treinta y uno de octubre del año dos mil uno, consistente en un inmueble ubicado en calle Mariquita número veinte en la Colonia Benito Juárez, Tercera Sección en Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 metros y colinda con lote cuarenta y dos; al sur: 17.00 metros y colinda con lote cuarenta y cuatro; al oriente: 9.10 metros y colinda calle Mariquita; y al poniente: 8.95 metros y colinda con lote diecisiete, con una superficie total de ciento cincuenta y tres metros veinte centímetros. Por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$356,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se extienden los presentes edictos a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

4395.-3, 9 y 13 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

C. JOSE MALDONADO FLORES.

En los autos del expediente número 1012/2002, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción, promovido por EVERARDO HERNANDEZ GONZALEZ, en contra de JOSE MALDONADO FLORES, en el cual le demandan las siguientes prestaciones: A).- La propiedad por prescripción positiva del bien inmueble ubicado en la manzana segunda, loma de en medio, parte alta,

perteneciente al Municipio de Jiquipilco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 51.60 metros con Emilio Maldonado; al oeste: 60.92 metros con José Maldonado Flores; al sur: 115.0 metros con Francisco Maldonado y Daniel Maldonado; al oriente: 227.56 metros con María y Joaquina Maldonado; y al poniente: 54.92 metros con Emilio Maldonado y 160.40 m con camino, El cual está inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, bajo la partida número 7, libro cuarto de sentencias, foja 48 de fecha 19 de febrero de 1954.

Argumenta como hechos: 1.- Que en fecha 15 de julio de 1981, el señor EVERARDO HERNANDEZ GONZALEZ, adquirió del señor JOSE MALDONADO FLORES, mediante contrato privado de compra-venta un terreno descrito en la prestación anterior. 2.- Que desde el 15 de julio de 1981, el actor adquirió el dominio sobre el bien inmueble detentando la posesión en concepto de propietario, de manera pacífica, continua, pública, de buena fe y de manera ininterrumpida y a la vista de los vecinos, reconociéndome como propietario del bien inmueble objeto de la presente usucapión. 3.- que el inmueble descrito se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, a favor de JOSE MALDONADO FLORES, como se acredita en el certificado de inscripción que se anexa. Ignorando su domicilio, el Juez del conocimiento ordenó emplazar por este medio, quien deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en la población. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

4393 -3, 12 y 23 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el expediente número 463/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MANUEL GONZALEZ NUÑEZ Y MARIA ANTONIETA DE LOURDES ESPINOZA HEREDIA, el Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad de Toluca, señaló las diez horas del día veintiuno de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en casa habitación ubicada en Av. López Mateos número 1516; calle Río Tiber número 115, lote uno, Fraccionamiento La Rivera, en San Mateo Oxtotitlán de esta ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.00 metros con lote número 35 del condominio; al sur: 22.00 metros con lote número 33 del condominio; al oriente: 7.00 metros con área común de circulación; al poniente: 7.00 metros con lotes números 41 y 42; con una superficie aproximada de 154.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 150-3248; volumen 325; libro primero; sección primera; de fecha 4 de junio de 1992; partida número 150 a nombre de Manuel González Nuñez. El cual reporta los siguientes gravámenes: 1.- Crédito por \$112,000,000.00, a favor de Banamex, registrado en el Vol. 185, Lib. 2º, FS. 12, # 84-3249 de fecha 4-JUN-92. 2.-Convenio Modificatorio por \$112,000.00 a favor de Banamex, inscrito en el Vol. 200, Lib. 2º, Sección 1ª, FS. 66, # 444-13060 de fecha 20-OCT-94. 3.- Convenio modificatorio por \$207,256.72 UDIS a favor de Banamex, inscrito en el Vol. 204, Lib. 2º, Sec. 1ª, FS. 101, # 592-12678 de fecha 31-OCT.-95. 4.- Convenio modificatorio por \$ inscrito en el Vol. 218, Lib. 2º, Sec. 1ª, FS. 50, # 249-11831 de fecha 27-NOV-97. 5.- Embargo judicial por \$629,479.14 radicado en el Juzgado 1º Civil, Exp.

463/2000, promovido por Banamex de fecha 14-MAR-2001. Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$553,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.). Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores y cítese acreedores. Toluca, México, veintidós de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

4397 -3, 9 y 13 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

Por este conducto se le hace saber a MARIA ANTONIA LOPEZ SALAZAR, le demanda en el expediente número 820/2002, relativo al juicio escrito, la usucapión del lote de terreno número 9, manzana 194 en la Colonia o Fraccionamiento Aurora (actualmente Benito Juárez) ubicado en la calle de Vergelito número 379 de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 8; al sur: 17.00 metros con lote 10; al oriente: 9.00 metros con lote 34; al poniente: 9.00 metros con calle El Vergelito; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, entregados en ciudad Nezahualcoyotl a los veintiséis días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1619-B1 -3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXP. No. 746/2002.

DEMANDADO: ANGELINA RUBIO CORTEZ.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

MA. CRUZ GONZALEZ VALVERDE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 19, manzana 133, de la Colonia Estado de México, ubicado en la calle 26, número oficial 103 de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 20; al sur: 21.50 metros con lote 18; al oriente: 10.00 metros con lote 12; al poniente: 10 metros con calle 26; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, debiendo señalar domicilio para recibir notificaciones precisamente en el perímetro señalado por este Juzgado y que es la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1620-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

EUSTOLIA MOEDANO RAUDA, por su propio derecho, en el expediente número 834/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 45, manzana 27, de la Colonia Plazas de Aragón, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros con lote 46; al sur: 16.00 metros con lotes 41 y 44; al oriente: 12.00 metros con lote 49; al poniente: 12.00 con Avenida Plazas de Aragón, con una superficie total de 192.00 ciento noventa y dos metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado previniéndolo para que señale domicilio en esta localidad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día veinticinco de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1621-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA:
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 533/98-1, que se ventila en el Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza; relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), promovido por CLARA CUENCA BARTOLO, en contra de CAMERINO RIOC RAMIREZ; se señalan las once horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble que constituye la sociedad conyugal, ubicado en: calle cerrada de Vicente Guerrero número veintidós Colonia Lomas de Guadalupe, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México; con una superficie de doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: al norte 10.00 metros con camino público; al sur 10.00 metros con Erasto González; al oriente 20.00 metros con Cesáreo Torres Orta y al poniente 20.00 metros con Andrés Salinas, en la cantidad de \$445,500.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), la cual servirá de base para el remate, cantidad resultante del descuento del diez por ciento que señala el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles, sobre la base anterior que lo es la cantidad de \$495,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado el referido inmueble, debiendo exhibir

postura legal que contendrá dos terceras partes del precio fijado, mediante billete de depósito en este Juzgado, por lo que de nueva cuenta, anúnciese su venta por medio de edictos.

Para su publicación por una sola vez, sin que medie menos de siete días entre la Publicación y la almoneda de Remate, en el periódico, la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Martínez Juárez.-Rúbrica.

1627-B1.-3 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADA: FINANCIERA DEL NORTE, S.A.
EXPEDIENTE NUMERO: 780/2002.

MARIA PLACIDA GARCIA RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 69, de la Calle 32, número 148, de la Colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 16; al sur: 20.00 metros con lote 18; al oriente: 10.00 metros con Calle 32; y al poniente: 10.00 metros con lote 2; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibida de que si pasado este plazo no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca México, en un periódico de circulación en esta Ciudad y Boletín Judicial. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1626-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 691/2002.

ALEJANDRO ALCANTARA BARONA.

MARIBEL OMAÑA CASTILLO, interpuso en su contra demanda de divorcio necesario, en la que le reclama las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial; b) La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva que ejerce sobre su menor hijo FERNANDO ALCANTARA OMAÑA; c) La determinación por sentencia definitiva y debidamente ejecutoriada de que nuestro menor hijo de nombre FERNANDO ALCANTARA OMAÑA, quedara bajo la guarda y custodia de la suscrita hoy actora, ello en ejercicio pleno de la patria potestad que ejerce la firmante de la presente demanda sobre mi menor hijo; d) El estricto cumplimiento a mi favor de lo señalado por el artículo 4.96 del Código Civil vigente en la entidad, el cual deberá aplicarse al caso, precisamente al dictarse sentencia definitiva; e) El pago de gastos y costos que origine el presente juicio hasta su total terminación. Y por ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, además el Secretario de

Acuerdos fijará en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo a la demandada que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los dispositivos 170 y 182 del Libro Primero del Código Adjetivo de la materia.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación. Dada en Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1625-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

FIDEICOMITENTES Y FIDEICOMISARIOS LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDES, JOSE LUIS VALDEZ CASTAÑEDA POR SU PROPIO DERECHO, LIC. ANTONIO MALUF GALLARDO POR SU PROPIO DERECHO, LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA POR SU PROPIO DERECHO "FINANCIERA DEL NORTE", S.A. COMO FIDUCIARIA: EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO QUE EN DICHA INSTITUCION CONSTITUYO EL SR. MARCIANO GIL GIL, SIENDO FIDEICOMISARIA VALCAS INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS, S.A. FIDUCIARIO EL DEPARTAMENTO FIDUCIARIO DEL BANCO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.

MARIA GUADALUPE LOREDO QUEVEDO, por su propio derecho, en el expediente número 325/2002, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapción respecto del lote de terreno número veinte, de la manzana número veintisiete, supermanzana cinco, Colonia Valle de Aragón, Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: doce metros con Jardínada; al sur: doce metros con lote diecinueve; al oriente: siete metros con lote uno; y al poniente: siete metros con calle Valle de Dnieper. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesus Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1624-B1.-3, 16 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

TERCERO PERJUDICIADA.
MARGARITA ANTONIA GARCIA ROCHA.

En los autos del Juicio de Amparo número 822/2002, promovido por HILDA SALGADO ROJAS, contra actos del Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de

México y otras autoridades, se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, según su artículo 2° quedando a su disposición en el local de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado, con sede en Ciudad Nezahualcóyotl, México, copia simple de la demanda de garantías, y se le hace saber además, que se han señalado las diez horas con quince minutos del día trece de diciembre de dos mil dos, para la celebración de la audiencia constitucional en este asunto, así como que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 22 de noviembre de 2002.-La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, Lic. Concepción Marisol Ocampo Torres.-Rúbrica.

1623-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MANUELA ORTIZ HERNANDEZ.

OSCAR AVENDAÑO ORTIZ, por su propio derecho, en el expediente número 595/2002 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la "usucapción", respecto del lote de terreno número 38, manzana 295, del Fraccionamiento o Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 3; al sur: 17.00 metros con lote 39; al oriente: 9.00 metros con Calle Rosita Alvires; y al poniente: 9.00 metros con lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México; en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México a los 26 veintiséis días de noviembre de 2002 dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1622-B1.-3, 13 diciembre y 9 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 594/8907/2002, ANTONIA VAZQUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Cacalomacán s/n, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.70 m colinda con Cosme Romero Miranda; al sur: 8.60 m colinda con Manuel Alcántara Díaz; al oriente: 9.50 m colinda con carretera a Cacalomacán; al poniente: 18.00 m colinda con Antonia Vázquez Estrada y Adrián Velásquez Albarrán. Superficie aproximada de 161.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 08 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4383.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 595/8908/2002, ANTONIA VAZQUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc esquina con Cam. a Cacalomacán s/n, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.00 m colinda con Adrián Velásquez Albarrán; al sur: 17.00 m colinda con Leonor García Villanueva; al oriente: 10.00 m colinda con Cosme Romero; al poniente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 08 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4384.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1246/433/2002, HECTOR JUVENTINO VALDERRAMA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 45.89 m con Tomás C. Albendea Brune e Ivonne Lozano A.; al sur: 37.95 y 12.33 m con ladera pedregosa de Bienes Comunales; al oriente: 49.40 m con camino a Tecuancalco; al poniente: 18.24 m con ladera pedregosa de Bienes Comunales. Superficie aproximada de 1,261.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4389.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1202/407/2002, RUFINO GALINDO PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado entre las calles de Veinte de Noviembre y Matamoros s/n, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 11.20 m con Andrés Camacho; al sur: 11.20 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 13.10 m con Andrés Camacho; al poniente: 13.10 m con calle Matamoros. Superficie de 146.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4387.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 1248/391/02, CARLOTA OCTAVIA IBARRA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado Bobida Acalco, en el pueblo de Santa Mónica, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 47.00 m con Joaquín García Rosales; al sur: 52.40 m con el mismo terreno del Sr. Eleuterio Ibarra Morelos; al oriente: 19.50 m con Modesto Peraya; al poniente: 22.50 m con la calle 2 de Abril. Superficie de 1,047.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4387.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. No. 1236/385/02, ENRIQUE VILLEGAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 10.80 m con Vitaliano Millán; al sur: 10.40 m con calle Morelos; al oriente: 19.15 m con Rosa María Díaz Ortiz; al poniente: 18.40 m con Juan Fuentes. Superficie de 199.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4391.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 524/2002, ORALIA SANCHEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 13.60 m y colinda con calle sin nombre; al sur: 11.80 m colinda con Sebastián Sánchez Jaimes; al oriente: 12.25 m y colinda con Celsa Jaimes; al poniente: 12.50 m y colinda con Crescenciana Estrada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 523/2002, ZOVEK JAIMES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Cecilia No. 26, Col. México 68, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con propiedad del señor Roberto Hernández; al sur: 20.00 m colinda con propiedad del señor Orlando Benítez Jaimes; al oriente: 7.50 m colinda con límite de la Colonia; al poniente: 7.50 m colinda con calle Santa Cecilia. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 30 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 517/02, ALFONSO ORIVE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en costado de la Terminal de Autobuses, Col. México 68, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 18.00 m con la Terminal de Autobuses; al sur: 18.00 m con el Sr. Vidal López B.; al oriente: 13.00 m con el Sr. Alfonso Orive; al poniente: 13.00 m con el Río de Jalpan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 18 de octubre del 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. No. 1594/303/02, PASCUAL SANCHEZ BAILON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 45.00 m con Virginia Rosas de Ramírez; al sur: en 45.00 m con Delfino Suárez Ortiz; al oriente: en 29.10 m con Avenida 16 de Septiembre; al poniente: en 24.50 m con Avenida 18 de Julio. Superficie aproximada de 1206.00 m² y 40.00 m² de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Expediente No. 1582/296/02, JUAN CALZADA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 41.54 m con Melesio Calzada; al sur: en 42.30 m con camino Real; al oriente: en 11.50 m con Ejido; al poniente: en 14.15 m con Bartolomé Bautista. Superficie aproximada de 598.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Expediente No. 1583/297/02, JOSE DOLORES HERNANDEZ TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo número 13, San Bartolo Cuautlaipan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 45.80 m con Nieves Lara; al sur: en 46.80 m con Amparo Luna Vda. de Casasola; al oriente: en 15.30 m con Luz Sofó; al poniente: en 13.30 m con calle pública Avenida Hidalgo. Superficie aproximada de 662.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Expediente No. 1584/298/02, ESTEBAN OMAÑA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Límite Físico s/n, Barrio Loma Larga, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 56.20 m con Asunción Gutiérrez y 78.50 m con el mismo; al sur: en 35.20 m con Hubaldo Mena García y 92.20 m con Filimón Vargas Mena; al oriente: en 44.32 m con calle Límite Físico; al poniente: en 8.20 m con Filemón Vargas Mena. Superficie aproximada de 3,578.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Expediente No. 1585/299/02, ISAAC CALZADA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 47.00 m con Rosendo Prudencio; al sur: en 46.00 m con Melesio Calzada; al oriente: en 10.20 m con Ejido; al poniente: en 9.70 m con Bartolomé Bautista. Superficie aproximada de 446.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Expediente No. 1587/301/02, EVARISTO CARDENAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José la Loma, en San Juan Zitaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 61.80 m y 13.60 m con Gregorio Godínez; al sur: en 65.70 m con Antonio Montes; al oriente: 3.00 m y 15.00 m con Gregorio Godínez y barranca; al poniente: en 18.00 m con Andrés Navarrete. Superficie aproximada de 1,244.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1196/377/02, RAMON MARTINEZ VALDEZ, JUAN AYALA ROGEL Y JESUS SANCHEZ CASTAÑEDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 92.00 m con otra fracción propiedad del vendedor; al sur: 94.00 m con propiedad del señor Víctor Hugo Nava Carvajal; al este: con cinco líneas, la primera con rumbo sur mide 135.18 m, la segunda quiebra con rumbo poniente en 28.00 m, la tercera vuelve rumbo al sur y mide 120.00 m, la cuarta toma rumbo este en 28.00 m y la quinta mide 200.00 m colindando todas con la sucesión del finado Ignacio Garduño Estrada; al oeste: 3 líneas, la primera rumbo al sur mide 135.18 m, con

acceso interior privado, la segunda con rumbo sudoeste de 6.00 m y la tercera con rumbo sur de 317.50 m ambas líneas colindantes con un camino vecinal. Superficie aproximada de 4,00.00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 15 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1187/371/02, MACARIO NAVA GONZALEZ Y EVARISTA ALBARRAN PEDROZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Buenavista, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 84.00 m con María Guadarrama García; al sur: 85.00 m con herederos de Asunción Rodríguez; al oriente: 21.21 m con canal de agua de riego y entrada por el mismo canal; al poniente: 16.50 m con Roberto Coutiño. Superficie aproximada de 1,593.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 769/02, PATRICIO HERRERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chanteje, Municipio de Acambay, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 539.70 m con Joaquín Herrera Pérez; al sur: 622.00 m con Gabina Herrera Pérez; al oriente: 71.50 m con Félix Martínez; al poniente: 64.50 m con camino. Superficie aproximada 34,497.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 25 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 821/02, MARIA ELENA CHACON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, paraje denominado "Boreje", poblado de Santiago Acutzilapan, Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle sin nombre; al sur: 11.00 m con Luis Manuel López García; al oriente: 23.00 m con José Guadalupe González Tranquilino; al poniente: 23.00 m con Vicente Agustín Leocadio. Superficie aproximada 252.79 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 15 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1075/363/2002, C. MARTIN LUIS GUTIERREZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Charco", Municipio de

Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 203.00 m colinda con vecinos de Calimaya; al sur: 196.00 m con Rogelio Vilchis Góngora; al oriente: 27.80 m con carril; al poniente: 36.60 m con Justino Delgado. Superficie aproximada de 6,368.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle Méx., a 24 de septiembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1101/377/2002, C. JUAN PEDRO MANCILLA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Nte., San Andrés Cocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 21.25 m con carril; al sur: 21.25 m con calle La Joya; al oriente: 15.00 m con Efrén Albarrán Flores; al poniente: 15.00 m con Eliseo Hernández Becerril. Superficie aproximada de 318.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle Méx., a uno de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 3010/48/01, SILVIANO RAMIREZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Alvarez No. 21, Col. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con Pablo Ramirez Lugo; al sur: 8.00 m con calle Juan Alvarez; al oriente: 16.00 m con Aureliano Cortez; al poniente: 16.00 m con Miguel Hernández. Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 204/05/02, JORGE CERVANTES VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 231, Lomas de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sr. Rubén Trinidad y 4.00 m con Rubén Trinidad; al sur: 10.00 m con Sr. Pedro Hinojosa; al oriente: 4.00 m Sra. Carmen López y 2.00 m 3er. Callejón de Galeana; al poniente: 6.00 m Sr. Margarito Bueno. Superficie aproximada de 95.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 3008/47/01, FELIPE JIMENEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, Col. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con Micaela Guerrero; al sur: 18.00 m con Sr. Salomón

Jiménez; al oriente: 21.00 m con calle Galeana; al poniente: 21.00 m con Sr. Emiliano Jiménez. Superficie aproximada de 378.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399 -3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 3009/46/01, EMILIANO JIMENEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Matamoros s/n, Col. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 3.00 m con Micaela Guerrero, 16.00 m con Sr. Ricardo Rodríguez y 12.00 m con Sr. Felipe Jiménez; al sur: 13.00 m con Sra. Eustolia Jiménez y 18.00 m con Sr. Salomón Jiménez; al oriente: 21.00 m con Sr. Felipe Jiménez; al poniente: 6.00 m con Sr. Ricardo Rodríguez, 14.00 m con Sr. Felipe Jiménez y 3.00 m con privada de Matamoros. Superficie aproximada de 366.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399 -3, 6 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 4470/70/01, RICARDO RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Matamoros s/n, Col. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.00 m con Jerónimo fuentes, 8.00 m con Sr. Luis Herrera y 13.00 m con Sra. Micaela Guerrero; al sur: 15.00 m con Sr. Emiliano Jiménez y 12.00 m con Sr. Felipe Jiménez; al oriente: 5.40 m con Sr. Emiliano Jiménez y 3.00 m con Sr. Felipe Jiménez; al poniente: 8.40 m con privada de Matamoros. Superficie aproximada de 195.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399 -3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 4471/71/01, AURELIO BERNAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 9a. de Morelos No. 36, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Ave. Tanque; al sur: 9.00 m con Sr. Eligio Romero; al oriente: 14.00 m con Sra. Piedad Minero; al poniente: 14.00 m con calle 9a. de Morelos. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399 -3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 4472/72/01, RICARDO CORTEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno No. 24, manzana 6, calle José María Mata,

Col. Constituyentes de 1857, Municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.35 m con Sra. Raquel López de Gómez; al sur: 19.60 m con Sr. Crescencio Martínez Islas; al oriente: 10.00 m con Sra. María Estela Mejía García; al poniente: 10.00 m con calle José María Mata. Superficie aproximada de 194.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 14 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399 -3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exp. 5577/393/02, VICENTE SANCHEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario Buenavista, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 17.00 m con Antonio Sánchez Segundo; al sur: 20.00 m con Miguel González; al oriente: 15.80 m con Francisco Alvarez; al poniente: 15.40 m con camino Real. Superficie aproximada de 284.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 21 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4399 -3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 6450/169/02, MARCELA MOLINA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Recursos Hidráulicos, San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con calle pública; al sur: 20.00 m colinda con José Martínez Amendola; al oriente: 50.00 m colinda con terrenos baldíos; al poniente: 50.00 m colinda con José Quiroz. Superficie aproximada de 1000.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 29 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4399 -3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 711/227/02, JOSE SERRANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, Municipio de Aculco, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 96.70 m con Juan Pérez; al sur: 85.00 m con Juan Pérez; al oriente: 67.50 m con Juan Pérez; al poniente: 111.50 m con Juan Pérez. Superficie aproximada de 8,002.00 m², aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, Méx., a 21 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 553/02, MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 18.33 m colinda con calle del Barrio de Santiago; al sur: 5.60 m colinda con Engracia Rodríguez López; al oriente: 20.70 m colinda con José Antonio Rodríguez Segura y calle del Barrio de Santiago; al poniente: 15.40 m colinda con Santiago Rivera Hernández y Engracia Rodríguez López. Superficie aproximada 167.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 21 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 552/2002, ENGRACIA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de Temascaltepec, Méx., Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 8.10 m colinda con Florencio Rodríguez rincón y Santiago Rivera Hernández; al sur: 2.80 m colinda con Río de Santiago; al oriente: 18.10 m colinda con José Antonio Rodríguez Segura y Florencio Rodríguez Rincón; al poniente: 14.90 m colinda con Santiago Rivera Hernández. Superficie aproximada 108.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 21 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 551/2002, MARIA GUADALUPE SANTOS JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez No. 24-B, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 18.00 m y colinda con Juana Santos Morales; al sur: 18.00 m y colinda con Bernabé Santos Morales; al oriente: 7.00 m y colinda con Bernabé Santos Morales; al poniente: 7.00 m y colinda con la calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada 126.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 19 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 536/02, PEDRO LOPEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Los Colorines, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 70.00 m colinda con

Aureliano Vences; al sur: 54.00 m colinda con calle Cerrada sin nombre; al oriente: 64.50 m colinda con calle sin nombre y cerrada; al poniente: 52.00 m colinda con barranca. Superficie aproximada 3,611.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 7 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. 525/2002, IRMA CARDOSO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Ugarte, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Elena Rosas de Macedo; al sur: 20.00 m colinda con el vendedor; al oriente: 18.50 m colinda con el mismo vendedor; al poniente: 18.50 m colinda con la carretera que conduce a Rincón de Ugarte. Superficie aproximada 370.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 30 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4399.-3, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 4354/97/02, C. ROCIO NIETO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Mitla No. 6, Col. San Bartolo Tenayuca, (fracción de terreno denominado "El Gran Poder"), (actualmente Poder de Dios), municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 21.50 m con Sra. Macrina, al sur: en 21.50 m con Roberto Castañón T., al oriente: en 10.50 m con calle Mitla, al poniente: en 10.60 m con Rafaela Farías. Superficie: 226.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 4223/96/02, C. MARIA ABAD RODRIGUEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cinco de Mayo número 19, manzana 5, lote 8 de la Colonia La Providencia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.97 m con las Torres de Cía. De Luz y Fza. (actualmente restricción), al sur: en 11.03 m con calle Cinco de Mayo, al oriente: en 17.95 m con Isaías Ramírez, al poniente: en 17.98 m con Esteban Ramírez. Superficie: 197.61 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5073/43/02, C. JAVIER CASTAÑEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Conde, lote 21, manzana 2, calle Ozumba, Fraccionamiento El Conde, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 27 m con Facundo Morales, al sur: en 26.40 m con Ramiro Valenzuela, al oriente: en 8 m con calle Ozumba, al poniente: 8 m con calle San Andrés Atoto. Superficie: 211.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5072/42/02, C. PETRA GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Las Flores, lote 119, manzana S/N, de la Colonia San Mateo Nopala zona sur, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 6.42 m con calle de Las Flores, al sur: en 14.37 m con propiedad particular (actualmente Antonio Soría), al oriente: en 22.90 m con propiedad particular, (actualmente Lucio López), al poniente: en 17.50 m con propiedad particular. (actualmente Cerrada de Las Flores. Superficie: 223.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5071/41/02, C. JUANA HERRERA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Cantera, lote 07, calle Corregidora, Ampliación Norte San Mateo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.25 m con Virginia Hernández Avila, al sur: en 01.60 y 14.25 m con Andador Privado, al oriente: en 25.20 m con Guillermina Herrera Villafuerte, al poniente: en 18.50 m con Julio Herrera Villafuerte. Superficie: 376.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5070/40/02, C. MARTHA HERRERA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Cantera, lote 02, calle Corregidora, Ampliación Norte San Mateo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 37.60 m con Andador Privado, al sur: en 55.00 m con calle Corregidora, al oriente: en 12.00 m con Andador Privado, al poniente: 15.00 m con Rosalío Villafuerte. Superficie: 528.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 5069/39/02, C. ROSALIO HERRERA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Cantera, lote 03, calle Corregidora, colonia Ampliación Norte San Mateo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.10 y 7.40 m con Anselmo Victoriano Espinoza, al sur: en 20.00 m con calle Corregidora, al oriente: en 32.50 m con Beatriz y Martha Herrera Villafuerte, al poniente: en 31.00 m con Leonor Herrera Villafuerte. Superficie aproximada de: 629.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5068/38/02, C. BEATRIZ HERRERA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Cantera, lote 05, calle Corregidora, Ampliación Norte San Mateo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 8.30 m y 17.00 m con Ma. del Socorro Bautista Garcia, al sur: en 21.80 m con Andador Privado, al oriente: en 20.00 m con Rosalío Herrera Villafuerte, al poniente: en 12.00 m con Ma. del Socorro Bautista Garcia. Superficie aproximada de: 409.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5067/37/02, C. GUILLERMINA HERRERA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Cantera, lote 01, calle Corregidora, Ampliación Norte San Mateo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 14.00 m con Virginia Hernández Avila, al sur: en 15.00 m con calle Corregidora, al oriente: en 23.50 m con Oliverio García e Irma García Bautista, al poniente: en 25.50 m con Juana Herrera Villafuerte. Superficie aproximada de: 443.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5066/36/02, C. JULIO HERRERA VILLAFUERTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Cantera, lote 06, calle Corregidora, Ampliación Norte San Mateo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.30 m con Virginia Hernández Avila, al sur: en 16.85 m con Andador Privado, al oriente: en 18.50 m con Juana Herrera Villafuerte, al poniente: en 20.00 m con Beatriz Herrera Villafuerte. Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 6188/468/02, C. ELBA ISABEL MALDONADO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "MADO", en la localidad de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con camino público, al sur: en 14.00 m con José Amado Alarcón, al oriente: en 156.00 m con José Amado Alarcón, al poniente: en 152.00 m con Rosa María Rosas Gamez. Superficie aproximada de: 2,618.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 6185/465/02, C. JOSE LUIS ROSAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Endonica", en la localidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 105.00 m con Luis Castillo, al sur: en 106.90 m con Francisco Estrada en línea quebrada, al oriente: en 14.50 m con camino vecinal, al poniente: en 20.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1940.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5880/444/02, C. ALBERTO DIAZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tinajas", en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 14.70 m con camino vecinal, Viejo las Truchas, al sur: en 10.05 m con Estanislao Vázquez, al oriente: en 67.45 m con Eugenio Perdomo Gutiérrez, al poniente: en 100.60 m con una orilla del caño. Superficie aproximada de: 1,062.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5879/443/02, C. JOSE JESUS SALCIDO BLANCAS Y ROSA DEL CARMEN SANCHEZ ANZURES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Zonzafi", en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 88.40 m con entrada particular y Felipe Alvarez,

al sur: en 66.30 m con familia Peñaloza Martínez, al oriente: en 55.50 m con Felipe Alvarez, al poniente: en 51.30 m con línea irregular con Asunción Mayén y Armando Parado. Superficie aproximada de: 3,949.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5878/442/02, ANGEL ROJAS CHAVEZ Y ANA MA. ROJAS CHAVEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Nangua", en Santa Ana Jilotzingo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 32.72 m con Herederos de Ma. Remedios Juárez, al sur: en 36.58 m con camino público, al oriente: en 36.10 m con herederos de Aureliano Chávez, al poniente: en 22.52 m con herederos de Ma. Remedios Juárez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5877/441/02, C. DEREK RICHARD THEOBALD Y CAROL JOAN SPENCER BUTLER DE MINTOR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Endajui", en el pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 38.00 m con Esmeregildo Domínguez, al sur: en 9.50 m con camino público, al oriente: en 11.60 x 3 x 17.65 m con vereda vecinal, al poniente: en 37.60 m con Javier Concepción Rebollo R. Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 5422/428/02, C. JOSE JESUS SALCIDO BLANCAS Y ROSA DEL CARMEN SANCHEZ ANZURES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Zonzafi", en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en tres líneas de 28.00 m con Miguel Zamora, 35.00 m con Alejandra Frías M., y 34.00 m con camino público, al sur: en 88.40 m con José Jesús Salcido y Rosa del Carmen Sánchez, al oriente: en 15.60 m con Felipe Alvarez, al poniente: en 16.00 m con familia Santa María. Superficie aproximada de: 1,464.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 6190/470/02, C. ANGELA DURAN SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Calvario", en la colonia Aurora, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norponiente: en 9.05 m con Cutberto Durán Sánchez, al sureste: en 14.70 m con Cutberto Durán Sánchez, al oriente: en 14.00 m con Jesús Durán González, al poniente: en 9.30 m con Cutberto Durán Sánchez. Superficie aproximada de: 132.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 6189/469/02, C. ALEJANDRO ORTEGA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Endeca", en la colonia Palma, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 80.60 m con Francisco Aceves Olmedo, al sur: en 84.00 m con Hilarión Aceves Rosas, al oriente. En 16.30 m con canal de Agua Rodante, al poniente: en 30.00 m con René Roldán y 10.40 m con Carolina Osnaya. Superficie aproximada de: 1,880.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 6187/467/02, C. JOSE CHAVEZ VILLAFRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de calidad temporal denominado "El Cerro", municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 76.00 m con paso de servidumbre, al sur: en 63.63 m con canal de Agua Rodada, al oriente: en 25.50 m con Francisco Chávez Esteban, al poniente: en 42.65 m con camino. Superficie aproximada de: 2,097.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 6186/466/02, C. JUAN ALEJANDRO TREJO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Canalejas", carretera a Santa Ana s/n paraje "Canalejas", col. Aurora, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: termina en punta por lo que no se considera dimensión, al sur: en 30.00 m con río Canalejas, al oriente. En dos direcciones 10.00 y 36.50 m con barranca, al poniente: en 4 dimensiones 12.00, 15.00, 12.00, 11.00 m con carretera a Santa Ana. Superficie aproximada de: 794.91 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4400.-3, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 6184/464/02, C. ANTONIA ACEVES BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Loma", en la Colonia Miraflores, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 72.00 m con Raúl Avila; al sur: en 72.00 m con Eudocio Vargas Rosas; al oriente: en 24.15 m con camino Lirios; al poniente: en 14.30 m con Juana Mondragón Camacho y 7.20 m con Marcelo Trejo. Superficie de 1,650.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 2143/65/02, C. ENRIQUE REYES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana s/n, Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 22.00 m con Ana R.; al sur: en 22.00 m con terreno Baldío; al oriente: en 10.00 m con Lucas Canales; al poniente: en 10.00 m con José González. Superficie de 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.
4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 2142/64/02, C. TIBURCIO MONDRAGON RUIZ Y MARIA LUISA ALVAREZ TRUJILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana I-A, Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 75.33 m con Bernabé Vargas; al sur: en 71.66 m con Leonardo Gutiérrez; al oriente: en 10.00 m con calle Capullín; al poniente: en 10.07 m con barranca, actualmente restricción. Superficie de 734.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.
4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 2141/63/02, C. EMILIO SUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diagonal 3, lote 17, manzana C, Diagonal 3, Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Diagonal 3; al sur: en 10.00 m con Nicolás; al oriente: en 36.40 m con Leonardo Aranda Nieves; al poniente: en 36.35 m con Graciano Solache Montenegro. Superficie aproximada de 364.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.
4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 2140/62/02, C. PEDRO LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chamizal, lote 16, manzana 12, de la Colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 17, actualmente Jaime Héctor Guadarrama Colín; al sur: en 20.00 m con lote 15, actualmente Sara Navarrete Cadena; al oriente: en 10.00 m con lote 5, actualmente Jesús Ramírez Maya; al poniente: en 10.00 m con calle Chamizal. Superficie de 200 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 2139/61/02, C. JACOBO ALVAREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje llamado "La Retama", Unidad Popular de Habitación Esfuerzo Obrero, Segunda Sección, en el Ex-Rancho de San José de los Cedros, lote 5, manzana 1, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.61 m con Rubén Guape; al sur: en 17.38 m con Javier Velazco; al oriente: en 11.00 m con calle; al poniente: en 11.04 m con propiedad particular. Superficie de 192.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

Exp. No. 2138/60/02, C. ESTEBAN MORENO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Hoja de Haba", manzana s/n, Col. San Cristóbal Texcatucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Julián Pulido Rodríguez; al sur: en 16.00 m con calle; al oriente: en 13.00 m con Pedro Solís; al poniente: en 13.00 m con Julián Pulido Rodríguez. Superficie de 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-3, 6 y 11 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 70 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO SALOMON VAZQUEZ VARELA, titular de la Notaría Pública Número Setenta del Estado de México, hace saber que en la escritura número treinta y nueve mil quinientos cincuenta y ocho, del volumen mil ciento noventa y ocho, de fecha quince de noviembre del año dos mil dos, pasada ante la fe del suscrito notario, la señora MARIA EUGENIA GUADALUPE CASTAÑEDA AVILA, en su carácter de heredera, reconoce la validez del testamento otorgado por el señor MIGUEL

CASTAÑEDA ALCARAZ, aceptando la herencia instituida en su favor, y el señor ALEJANDRO RAFAEL CASTAÑEDA AVILA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formar el inventario y avalúo que constituye el acervo hereditario.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA

LIC. SALOMON VAZQUEZ VARELA.-RUBRICA.

2412-A1.-3 y 12 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 18484, del volumen 315, de fecha 08 de noviembre del 2002, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, los señores MINERVA ALONSO, TAMURA, RENE ALONSO TAMURA Y ROBERTO NOVARRA TAMURA, en su calidad de Herederos y Albacea, de la SUCESION TESTAMENTARIA, a bienes de la señora ELISA TAMURA MALPICA, radicó en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión de referencia, aceptando el cargo conferido, protestando su fiel desempeño y manifiestan que van a proceder a la formación de inventarios y avalúos de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Para su publicación de acuerdo con la Ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

Texcoco, México, a 08 de noviembre del 2002.

Atentamente

LIC. SERGIO ROBERTO MAÑON DIAZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

2402-A1.-3 y 12 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 18479, del volumen 315 de fecha 04 de noviembre del 2002, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora MARIA DE LA LUZ PONCE CASTILLO, en su calidad de heredera, de la sucesión testamentaria, a bienes del señor EZEQUIEL ARANDA CAMPUZANO, radicó en ésta Notaría a mi cargo la sucesión de referencia, aceptando el cargo conferido, protestando su fiel desempeño y manifiesta que va a proceder a la formación de inventarios y avalúos de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

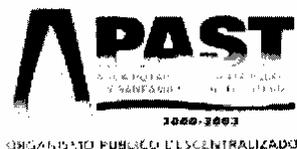
Para su publicación de acuerdo con la Ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

Texcoco, México, a 04 de noviembre del 2002.

ATENTAMENTE.

LIC. SERGIO ROBERTO MAÑON DIAZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 2.

4390.-3 y 12 diciembre.

**"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"**

Ciudad Tultitlán, Estado de México, 4 de octubre del 2002.

"EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, "A.P.A.S.T.", EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO 2002, HA TENIDO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE

ACUERDO DE REGULARIZACION FISCAL

Artículo 1.- El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán, Estado de México, APRUEBA UN PERIODO DE REGULARIZACION FISCAL, en favor de los Contribuyentes de este Organismo Público Descentralizado, en el Pago de Derechos por Consumo de Agua Potable consistente en la Condonación del 100%, en los conceptos de Multas, Recargos y Gastos de Ejecución a los USUARIOS DOMESTICOS, que reportan adeudos por el ejercicio del año 2002 y anteriores, y que no hayan sido exigidos mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Artículo 2.- EL PERIODO DE REGULARIZACION FISCAL, tendrá una vigencia del día PRIMERO DE OCTUBRE AL VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

Artículo 3.- Los Usuarios Domésticos que deseen acogerse a la presente Regularización Fiscal, deberán presentarse de manera libre y espontánea ante las diversas Cajas Recaudadoras de "A.P.A.S.T.", a cubrir sus adeudos correspondientes, única y exclusivamente durante el periodo citado en el artículo que antecede.

Artículo 4.- El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado "A.P.A.S.T.", instruye al LIC. JUAN RAMIRO VALLE ASTUDILLO, Director General, para el efecto de que lleve a cabo los trámites necesarios para realizar la Publicación del presente ACUERDO DE REGULARIZACION FISCAL en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN RAMIRO VALLE ASTUDILLO
DIRECTOR GENERAL DE A.P.A.S.T.
(RUBRICA).

2410-A1.-3 diciembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO
Departamento de Recursos Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

El Gobierno del Estado de México, a través de Dirección de Administración y Finanzas, y con fundamento de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México; fracción I y demás disposiciones relativas y aplicables;

CONVOCA

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44052001-002-02	\$800 Costo en compraNET: \$600	11/12/2002	11/12/2002 12:00 horas	13/12/2002 12:00 horas	13/12/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	SERVIDOR	2	EQUIPO
2	000000000	COMPUTADORA	6	EQUIPO
3	000000000	COMPUTADORA	10	EQUIPO
4	1180000138	Scanner	8	EQUIPO
5	1150200082	Cámara fotográfica	4	EQUIPO
6	1180000168	Impresora de inyección de Tinta para Microcomputadora	8	EQUIPO
7	1180000162	Impresora Laser	16	EQUIPO
8	1180000148	No Break	50	EQUIPO
9	1180000136	Plotter	1	EQUIPO
10	000000000	Corel Draw	1	PAQUETE
11	000000000	Antivirus	1	PAQUETE
12	000000000	Civil Cad	1	PAQUETE

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: VIA MORELOS, ESQUINA JARDINES DE SANTA CLARA No. S/N, Colonia JARDINES DE CASA NUEVA, C.P. 55430, Ecatepec, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 HORAS.
- * La procedencia de los recursos es: Local.
- * La forma de pago es: en Convocante: EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas en: OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ubicado en: Calle VIA MORELOS ESQUINA, JARDINES DE SANTA CLARA Número S/N, Colonia JARDINES DE CASA NUEVA, C.P. 55430, Ecatepec, México.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 13 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará del día: 13 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 13 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas en VIA MORELOS ESQUINA JARDINES DE SANTA CLARA No. S/N, Colonia JARDINES DE CASA NUEVA, C.P. 55430, Ecatepec, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: VIA MORELOS ESQUINA JARDINES DE SANTA CLARA, COLONIA JARDINES DE CASA NUEVA, ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO., los días LUNES A VIERNES, en el horario de entrega: 9:00 a 17:00 HORAS.
- * Plazo de entrega: CINCO DIAS HABLES, POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACION.
- * Las condiciones de pago serán: VEINTE DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA.
- * Garantía: TRES AÑOS EN SERVIDORES Y COMPUTADORAS, INCLUYENDO MONITOR Y UN AÑO PARA EL RESTO DEL EQUIPO COMO MINIMO.

Ecatepec, México, 3 de diciembre de 2002

EDGAR TELLO BACA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(RUBRICA).

4380.-3 diciembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC, MÉXICO
Departamento de Presupuesto y Contabilidad
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

El Gobierno del Estado de México, a través de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 Fracción I, 28, 29 y del 38 al 47 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México; y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44915001-002-02	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	11/12/2002	09/12/2002 10:00 horas	13/12/2002 10:00 horas	13/12/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	STATIONARY TABLE (MESA PARA USO QUIROPRÁCTICO)	20	PIEZA
2	0000000000	MICROSCOPIO ÓPTICO COMPUESTO	60	PIEZA
3	0000000000	COMPUTADORA PERSONAL	30	PIEZA
4	0000000000	SERVIDOR	4	PIEZA
5	0000000000	PROYECTOR DE AUDIO Y VIDEO	2	PIEZA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: AV. VALLE DEL MAYO, ESQ. AV. CENTRAL No. S/N, Colonia VALLE DE ANAHUAC, C.P. 55210, Ecatepec, México; con el siguiente horario: 9:00 A 16:00 HORAS.
- * La procedencia de los recursos es: Local.
- * La forma de pago es: EN EFECTIVO EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA No. 65500964622 DE BANCA SERFIN S.A.. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas en: SALA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN EL EDIFICIO DE VINCULACION DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC, ubicado en: AV. VALLE DEL MAYO, ESQ. AV. CENTRAL S/N, VALLE DE ANAHUAC, C.P. 55210, Ecatepec, México.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 13 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 13 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 13 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas en AV. VALLE DEL MAYO, ESQ. AV. CENTRAL No. S/N, Colonia VALLE DE ANAHUAC, C.P. 55210, Ecatepec, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: AV. VALLE DEL MAYO, ESQ. AV. CENTRAL, los días DIAS HABILES en el horario de entrega: 9:00 A 16:00 HORAS.
- * Plazo de entrega: DENTRO DE LOS 45 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.
- * Las condiciones de pago serán: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA Y PRESENTACION DE LA FACTURA EN LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.
- * Garantía: DEBERAN GARANTIZAR LOS BIENES OFERTADOS POR UN PERIODO MINIMO DE 1 AÑO.

Ecatepec, México 3 de diciembre de 2002.

C.P. MARIBEL DOMINGUEZ SALGADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
(RUBRICA).

2405-A1.-3 diciembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 INSTITUTO DE ACCIÓN URBANA E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 Dirección de Administración y Finanzas

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 007

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Acción Urbana e Integración Social, y con fundamento de lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 3, 27, 28, 29, 30, 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México; y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44058001-013-02	\$500 Costo en compraNET: \$450	11/12/2002	06/12/2002 13:00 horas	16/12/2002 13:00 horas	16/12/2002 13:00 horas
Partida	Clave C.A.B.M.S.	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND		1,400	BULTO DE 50 KGS.
2	0000000000	MORTERO		850	BULTO DE 50 KGS.
3	0000000000	CASTILLO ELECTROSOLDADO		650	PIEZA
4	0000000000	BLOCK MACIZO		31,400	PIEZA
5	0000000000	LAMINA DE FIBROCEMENTO		2,800	PIEZA
6	0000000000	CABALLETE PARA LAMINA DE FIBROCEMENTO		450	PIEZA
7	0000000000	PERFIL MONTEN		350	PIEZA
8	0000000000	PUERTA DE PERFIL TUBULAR		50	PIEZA
9	0000000000	VENTANA DE PERFIL TUBULAR		50	PIEZA

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: PARQUE DE ORIZABA No. 7-11* PISO, Colonia EL PARQUE, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, México; con el siguiente horario: de 10:00 a 18:00.

* La procedencia de los recursos es: Local.

* La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Acción Urbana e Integración Social. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas en: Sala de Juntas, ubicado en: Calle PARQUE DE ORIZABA Número 7-4* PISO, Colonia EL PARQUE, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, México.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 16 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 16 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 16 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas, en PARQUE DE ORIZABA No. 7-4* PISO, Colonia EL PARQUE, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, México.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: CABECERA MUNICIPAL DE NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: DE 9:00 A 14:00 HORAS.

* Plazo de entrega: 2 SEMANAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

* Las condiciones de pago serán: 45 DIAS CONTRA ENTREGA Y ACEPTACION DE LA FACTURA

* Garantía: por 12 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.

Naucalpan de Juárez, México 3 de diciembre de 2002

LIC. ALEJANDRO PEREZ AVILES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 (Rubrica).

4381-3 diciembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 075

El Gobierno del Estado de México, a través de Issenyum, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas (físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en le(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-082-02	\$360 Costo en compraNET: \$300	13/12/2002	06/12/2002 15:00 horas	17/12/2002 09:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (BASURA) PARA (17) UNIDADES MEDICAS	1	SERVICIO

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México, con el siguiente horario: 9:00 A 17:30 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- * La forma de pago es: En convocante; en cualquier sucursal de BanCrecer (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farias, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs.. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar del servicio: CONFORME A BASES, los días CONFORME A BASES en el horario del servicio: CONFORME A BASES.
- * Plazo del servicio: CONFORME A BASES
- * Las condiciones de pago serán: 30 DIAS NATURALES MES VENCIDO PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL EGRESO DE ISSENYUM
- * Garantía: CONFORME A BASES

Toluca, México 03 de diciembre de 2002

ING SERGIO A. ACOSTA A.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
 (Rubrica)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 076

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28,29,38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables,

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44065001-083-02	\$360 Costo en compraNET: \$300	11/12/2002	06/12/2002 13:00 horas	13/12/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	SUTURA SINTETICA	146	CAJA
2	0000000000	SUTURA SINTETICA	26	CAJA
3	0000000000	SUTURA SINTETICA	18	CAJA
4	0000000000	SUTURA SINTETICA	171	CAJA
5	0000000000	SONDA FOLEY	37	PIEZA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- * Lugar y forma de pago es: En convocado: en cualquier sucursal de BanCreeer (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra de Atención al Derechohabiente", sita en Av. Valentín Gómez Farias, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2002 a las 13:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA, Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 13 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n), Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Conforme a bases, los días De lunes a viernes en el horario de entrega: Conforme a bases.
- * Plazo de entrega: Conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 45 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de ISSEMYM
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 3 de diciembre de 2002

ING. SERGIO A. ACOSTA A.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
 (Rúbrica).

4386.-3 diciembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
 La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento

Licitación Pública

Convocatoria: 078
 Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través de Issemym, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, y artículos 28, 29, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indica (n):

Nc. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y acto de apertura técnica y económica
44085001-085-02 SERVICIO DE ALIMENTACION	\$360 Costo en compraNET: \$300	11/12/2002	06/12/2002 11:00 horas	13/12/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	HOSPITAL DE CONCENTRACION SATELITE	1	SERVICIO
2	0000000000	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	1	SERVICIO

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compraenet.gob.mx>, o bien para consulta en: FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 17:30 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Recursos propios.
- * Lugar y forma de pago es: En convocado; en cualquier sucursal de BanCrecer (Banorte) a nivel nacional, efectivo o cheque del banco, en el formato de pago Depósito "Concentra Express", el código de empresa es 00860 y Efectivo, cheque certificado, cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios en la Unidad de Atención al Derechohabiente, sita en Av. Valentín Gómez Farías, esq., Coronel Bernardo G. de Lara, Col. Morelos Toluca, México en horario de 09:00 a 15:00 hrs. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas en: Sala de Concursos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento, ubicado en: Calle FRANCISCO GUERRA Número 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día: 13 de diciembre de 2002 a las 9:00 horas, en FRANCISCO GUERRA No. 200, FRACC. CARLOS HANK GONZALEZ, C.P. 50010, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar del servicio: Conforme a bases, los días Conforme a bases en el horario del servicio: Conforme a bases.
- * Plazo del servicio: Conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales previa presentación de la factura en el Departamento de Control del Egreso de ISSEMYM.
- * Garantía: Conforme a bases.

Toluca, México 3 de diciembre de 2002

ING. SERGIO A. ACOSTA A.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
 (Rubrica).



LICITACION PUBLICA

Gobierno del Estado de México
 Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte
 Subdirección de Administración y Finanzas

En observancia a la Constitución Política Local en su artículo 129, y de conformidad con los artículos 27, 28, 29 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública No. LP-002/2002, para la adquisición de **ARTÍCULOS DEPORTIVOS**

NO. DE LICITACION 44099001-002-02 (LP-002/2002)	COSTO DE LAS BASES \$2,100.00 Costo en compranet. \$ 2,000.00	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES 06 DE DICIEMBRE DE 2002	JUNTA DE ACLARACIONES NO SE LLEVARA A CABO JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA 11 DE DICIEMBRE DE 2002 10:00 HRS.	ACTO DE APERTURA ECONOMICA 11 DE DICIEMBRE DE 2002 12:00 HRS.
--	---	--	--	--	--

Las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta o adquisición, a partir de la fecha de publicación de la presente, hasta el día 06 de diciembre del año en curso, para participar en esta, se deberá cubrir el importe de las bases.
 Lugar para consultar o adquirir las bases de licitación: En las oficinas del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, ubicado en la calle de Pedro Ascencio Nte. 207 Col. Centro, Toluca, Estado de México, con horario de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles, con teléfonos y Fax 215 71 76, 215 71 55 y 215 72 78 Ext. 107 y 125, y vía Internet: <http://compranet.gob.mx>
 No se llevará a cabo junta aclaratoria; la presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, será el día 11 de diciembre del presente año, a las 10:00 y 12:00 horas respectivamente, se llevarán a cabo en el Salón de Usos Múltiples del C.D.D. "Gral. Agustín Millán Vivero", ubicado en Av. Miguel Hidalgo, esquina Andrés Quintana Roo, Toluca, Estado de México.
 Licitación Pública: misma que será presentada en idioma español.
 IV. Descripción detallada, según ANEXO UNO de las bases.

PARTIDA	DISCIPLINA DEPORTIVA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
02	TIRO CON ARCO	JUEGOS DE ARQUERIA ARCO 34/36 LIBRAS, 66 PULGADAS DE LARGO, MANERAL HOYT ELAND, RAMAS KINETIC O EDGE, ESTABILIZADOR CENTRAL EASTON, ACE SS29 PULGADAS O CARTEL DOO SUNG, MIRA WINE & WINE, CARTEL CARBON O SIMILAR	10	JUEGO
03	CANOTAJE	EMBARCACIONES Y PALAS PARA CANOTAJE BOTES MODELOS K1, K2, K4, C1, C2 Y C4, PALAS PARA KAYAK Y PALAS PARA CANOA, MARCA PLATEX	01	JUEGO
04	NATACIÓN	MATERIAL PARA NATACIÓN TABLAS, LIGAS, PULLBUOY, PALETAS REDONDAS, PISO PARA ALBERCA Y CARRILES PARA ALBERCA DE 25 MTS.	01	JUEGO

- NOTA:** Esta Licitación Pública comprende un total de 08 partidas a concursar.
- V. Perfil profesional de los interesados: Profesionales en producción o distribución de artículos deportivos, que reúnan la capacidad técnica y financiera así como los requerimientos de la presente licitación.
 - VI. Forma de pago de las Bases: En Compranet, mediante los recibos que genere el sistema y en el Departamento de Recursos Financieros del IMCUFIDE, deberá cubrirse en efectivo o bien con cheque de caja, expedido a favor del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte en efectivo a la cuenta 65500962865 de BANCA SERFIN, S.A. Este pago no será reembolsable.
 - VII. Fuente de recursos: Programa de Inversión Estatal 2002.
 - VIII. Garantías requeridas: El licitante ganador presentará garantía de cumplimiento de contrato por el 100%, con las afianzadoras autorizadas por el Gobierno del Estado de México.
 - IX. Lugar de entrega: Almacén General del IMCUFIDE, sito, en Pedro Ascencio No. 207, colonia Centro, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 17 hrs.
 - X. Plazo de entrega: Conforme a lo señalado en el ANEXO UNO de las bases de licitación.
 - XI. Las condiciones de pago, serán: se pagará dentro de los 30 días hábiles, contados a partir de la entrega y presentación de la factura.
 - XII. Los interesados podrán revisar las bases, previo a la adquisición de las mismas.
 - XIII. Requisitos adicionales a esta licitación: Último estado financiero, última declaración fiscal, curriculum de la empresa y registros correspondientes.
 - XIV. Las empresas que cuenten con Certificado de Empresa Mexiquense vigente, deberán presentarlo obligatoriamente.

Toluca de Lerdo, México 03 de diciembre de 2002

ATENTAMENTE
JAIIME REBOLLO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(RUBRICA).



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social
Servicios Educativos Integrados al Estado de México

Departamento de Adquisiciones
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE

El Gobierno del Estado de México, a través de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27 Fracción 1, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones aplicables.

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar ofertas, a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

No. de licitación Descripción Genérica	Descripción Específica	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44074001-030-02 Energía ininterrumpida (No Break) -No Break	Energía ininterrumpida -No Break	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	10/12/2002	09/12/2002 10:00 HORAS	13/12/2002 10:00 HORAS	13/12/2002 10:00 HORAS
44074001-031-02 Paquetes de Software y Equipo de Ciencias	Software para el Laboratorio de Ciencias -Equipo para el Laboratorio de Ciencias	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	10/12/2002	09/12/2002 14:00 HORAS	13/12/2002 14:00 HORAS	13/12/2002 14:00 HORAS
44074001-032-02 Duplicadores Digitales	-Duplicador Digital	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	10/12/2002	09/12/2002 18:00 HORAS	13/12/2002 18:00 HORAS	13/12/2002 18:00 HORAS

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Prof. Agripin García Estrada No. 1306, colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, C.P. 50030, Toluca, México; en el siguiente horario: 10:30 a 14:30 horas, o bien al tel (0172) 279-77-00, ext. 7596
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * La forma de pago de las bases es: En oficinas de la convocante con cheque de caja, cheque certificado o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema
- * Las juntas de aclaraciones: se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Prof. Agripin García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélez" de los SEIEM; ubicados en Av. Prof. Agripin García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: En el Almacén de SEIEM ubicado en Av. Prof. Agripin García Estrada No. 1306, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: Será 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- * Condiciones de pago: Será a los 30 días hábiles posteriores a la presentación e ingreso de las facturas en el Departamento de Tesorería, previamente validadas por el Departamento de Almacén (no se aplicaran intereses).
- * Garantía: Como se indica en las bases de cada licitación.

Toluca, México 3 de diciembre de 2002

L. en E. ALFREDO RIOS FLORES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ORGANO EJECUTOR
(Rubrica).

4396.-3 diciembre.



Convocatoria: 069 (DGRM-AB-069/2002)

Licitación Pública Nacional

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección General de Recursos Materiales

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

CONVOCATORIA

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de: LABORATORIO DE IDIOMAS, VEHICULOS ESPECIALES Y DE SEGURIDAD, CAMIONES Y AUTOBUSES; EQUIPO DE PRODUCCIÓN; EQUIPO Y MAQUINARIA DE TRABAJO, COMPUTADORAS Y EQUIPO COMPLEMENTARIO DE INFORMÁTICA, ASEO Y LIMPIEZA DE INMUEBLES, TUBO DE P.V.C., TUBOS, MANGUERAS, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN HIDRAULICA, VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, Y SERVICIO DE COMEDOR que a continuación se indica.

No. de Licitación	No. de las Bases	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
44080001-324-02 (LP-284-2002)	Segunda Convocatoria	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	11/12/2002	13:00 horas	16/12/2002 14:30 horas
1	942218 LABORATORIO DE IDIOMAS PARA 50 ALUMNOS, CONSISTENTE EN UN AULA DE IDIOMAS MULTIMEDIA.				1
2	44080001-322-02 (LP-235-2002) Segunda Convocatoria	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	11/12/2002	No habrá	16/12/2002 10:30 horas
1	905009 CAMION EQUIPADO CON PIPA DE 20,000 LITROS DE CAPACIDAD, MODELO 2003 NUEVO, MOTOR 6.4 LITROS, 280 HP, 2,300 RPM.				1
2	941252 CAMION CON CAJA DE VOLTEO 14 M3, MODELO 2003, NUEVO, MOTOR 6.4 LITROS, 280 HP, 2,300 R.P.M.				1
3	933719 CAMION CON CAJA DE VOLTEO 7 M3, MODELO 2003, NUEVO, MOTOR 6.4 LITROS, 210 HP, 2,300 R.P.M.				1
44080001-323-02 (LP-236-2002) Segunda Convocatoria	Segunda Convocatoria	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	11/12/2002	No habrá	16/12/2002 11:30 horas
1	942725 MIMEOGRAFO DUPLICADOR ELECTRONICO DIGITAL, DUPLICADOR DE STENCIL, CON VELOCIDAD VARIABLE				3
2	942789 DUPLICADOR ELECTRONICO DIGITAL VELOCIDAD DE COPIADO AJUSTABLE, CONSUMO DE ENERGIA 750 W.				23
3	927767 ENGRAPADORA PARA TRABAJOS GRUESOS CAPACIDAD DESDE 2 HOJAS HASTA 1/2 (20 MM).				1
4	942650 MAQUINA DUPLICADORA TIPO DIGITAL, CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR DE PAPEL 1,000 HOJAS, CONSUMO ELECTRICO 280W.				1
44080001-324-02 (LP-240-2002) Segunda Convocatoria	Segunda Convocatoria	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	11/12/2002	No habrá	16/12/2002 13:30 horas
1	940923 PRENSA COMPACTADORA DE DESPERDICIOS NO METALICOS, MOTOR 10 HP, BOMBA HIDRAULICA DE 6.5 G/SM				6
44080001-325-02 (LP-289-2002) Segunda Convocatoria	Segunda Convocatoria	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	11/12/2002	No habrá	16/12/2002 12:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	943033 COMPUTADORA PERSONAL CON PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 A 2 GHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR, MODELO EMPRESARIAL	5	PIEZA
2	943049 COMPUTADORA PORTATIL CON PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 A 1.2 GHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR	4	PIEZA
3	906460 MULTIFUNCIONES MODO DE IMPRESORA BLANCO Y NEGRO Y A COLOR CON TECNOLOGIA DE INYECCION DE TINTA	10	PIEZA
4	922248 IMPRESORA LASER A COLOR 16 PPM EN NEGRO MINIMO 12 PPM EN COLOR MINIMO 600 DPI, 64 MB DE MEMORIA	4	PIEZA
5	913870 COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 2.2 GHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR, MODELO EMPRESARIAL	24	PIEZA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
4408001-328-02 (LP-248-2002) Segunda Convocatoria	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	11/12/2002	Junta de aclaraciones 06/12/2002 11:00 horas	16/12/2002 15:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	178845 CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR UN PERIODO DE 12 MESES, A PARTIR DEL DIA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003.	1	SERVICIO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
4408001-327-02 (LP-248-2002) Segunda Convocatoria	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	12/12/2002	Junta de aclaraciones No habrá	17/12/2002 12:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	903163 VIDEO PROYECTOR COMPATIBLE CON PC, MAC Y VIDEO, DETECCION AUTOMATICA, POTENCIA 2000 ANS, LUMENES MINIMO SUPERIOR	2	PIEZA
2	943247 SERVIDOR CON DOS PROCESADORES INTEL PENTIUM 4 1.4 GHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR	1	PIEZA
3	913870 COMPUTADORA PERSONAL CON PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 2.2 GHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR, MODELO EMPRESARIAL	7	PIEZA
4	943119 COMPUTADORA PORTATIL CON PROCESADOR INTEL PENTIUM 4 A 1.4 GHZ O VELOCIDAD DE RELOJ SUPERIOR, DISCO DURO DE 20 GB O CAPACIDAD SUPERIOR	3	PIEZA
5	354200 PAQUETE VISUAL STUDIO NET ENTERPRISE DEVELOPER ULTIMA VERSION LIBERADA	1	PIEZA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
4408001-328-02 (LP-244-2002) Segunda Convocatoria	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	11/12/2002	Junta de aclaraciones No habrá	16/12/2002 16:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	297344 TUBO DE P.V.C DE 2" (60 MM) P.V.C. NO REICLADO, PRESION DE TRABAJO 11.0 KG/CM2	5,800	PIEZA
2	297460 TUBO DE P.V.C DE 3" DIAMETRO P.V.C. NO REICLADO, PRESION DE TRABAJO 11.0 KG/CM2	2,800	PIEZA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
4408001-328-02 (LP-237-2002) Segunda Convocatoria	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	11/12/2002	Junta de aclaraciones No habrá	16/12/2002 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	918060 CINTA DE RIEGO CON GOTERO A CADA 20 CM, PRESENTACION EN ROLLO DE 2.86 MTS.	200	ROLLO
2	924695 MICROASPIRSOR CON BOQUILLA DE 2" PARA UN GASTO DE 305 LITROS POR HORA.	251,800	PIEZA
3	941830 MICROASPIRSOR 12 BAYOS DE AGUA, GASTO DE 70 LITROS POR HORA.	45	PIEZA
4	921486 INYECTOR DE FERTILIZANTE TIPO VENTURI DE 25 MM.	290	PIEZA
5	941803 LATERAL DE GOTEO INTEGRAL DURACION MULTIANUAL DE 12 MM.	290	PIEZA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
4408001-330-02 (LP-258-2002) Segunda Convocatoria	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	11/12/2002	Junta de aclaraciones No habrá	16/12/2002 17:30 horas

